Asunción, **27** de **JULIO** de 2020.-

ICEO N° 016/2020

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC N° 45/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 384.034**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 43 de fecha 29 de abril de 2020, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala Olmedo**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez**, Director – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos, **el Abg. Alex Almada Cáceres y Abg. Mirko Duré Rolón**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: **C.P. María Teresa Sánchez,** Directora Interina – Dirección Administrativa y la **C.P.N. Elizabeth Fernández Suárez**, Jefa - Oficina de Servicios Básicos y Alquileres; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC N° 45/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 384.034** de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC N° 45/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 384.034**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. N° 119** del 15/07/2020, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por TOTAL.-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲.528.000.000 (Guaraníes quinientos veintiocho millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 528.000.000 (Guaraníes quinientos veintiocho millones).-**
- ✓ Modalidad: Locación de Inmuebles – Determinado.-
- ✓ Vigencia:**24 (veinticuatro) meses.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se cursó invitación a:

N°	OFERENTE	NOTA UOC	TELEFONO
1	MARCELO EDUARDO VAISEMBRUT ICKOWSKI	57/2020	021-609-306

La fecha límite de presentación de la oferta fue fijada para el 23/07/2020, a las 09:15 hs. y la apertura para las 09:30 hs. del mismo día.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de la Oferta presentada**

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA			CORREO ELECTRÒNICO
			VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO EN G.	
1	MARCELO EDUARDO VAISEMBRUT ICKOWSKI	528.000.000 (guaranies quinientos veintiocho millones)	23/07/2020	31/12/2020	15.840.000	mvaisembrut@gmail.com

b) **Observaciones:**

1) **MARCELO EDUARDO VAISEMBRUT ICKOWSKI:** Presenta un original de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. Sin Observaciones.-

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente no esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, los oferentes *MARCELO EDUARDO VAISEMBRUT ICKOWSKI* no se encuentran inhabilitados según los registros verificados en el Portal de la DNCP.

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 21/2020** de fecha **24/07/2020, el** cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **MARCELO EDUARDO VAISEMBRUT ICKOWSKI: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial y adicional con la siguiente observación:
- ***Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Garantía bancaria y/o Póliza de mantenimiento de oferta): Obs.: Adjunta copia de la póliza.-***

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas tiene impresa la palabra "COPIA", sin embargo, se trata de un documento original con firma de los responsables de la compañía aseguradora y del oferente. Asimismo, contiene todos los datos necesarios para su ejecución en caso de ser necesario.-

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el oferente **MARCELO EDUARDO VAISEMBRUT ICKOWSKI** cumple con los requisitos documentales establecidos en la Carta de Invitacion.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO***

A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, se procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **MARCELO EDUARDO VAISEMBRUT ICKOWSKI**.-

Al respecto, según el sistema de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a de la página digital www.documentos.gov.py no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de las empresas oferentes, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C,** copia de la Evaluación Técnica realizada por la Oficina de Servicios Básicos y Alquileres de la Corte Suprema de Justicia remitida por **Memo N° 108 de fecha 27/07/2020**, que forma parte integral del presente ICEO y menciona que

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N° / Matrícula	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Canti-dad	Precio Unitario Referencial	Oferente	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	80131502-003	ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	11.286 / 10.274.16	Capitán Gwynn esq. De las Llanas / Barrio Sajonia / Asunción	Mes	No	24	22.000.000	Marcelo Vaisembrut	22.000.000	528.000.000	0%

Se aclara que los precios ofertados por **MARCELO EDUARDO VAISEMBRUT ICKOWSKI**, se ajustan a los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a ***LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO – PAC N° 45/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 384.034***, cuanto sigue:

1. Adjudicar al oferente **MARCELO EDUARDO VAISEMBRUT ICKOWSKI**, por un **monto IVA Incluido de G. 528.000.000 (Guaraníes quinientos veintiocho millones)**, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme al precio unitario indicado en su oferta:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N° / Matrícula	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80131502-003	ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	11.286 / 10.274.16	Capitán Gwynn esq. De las Llanas / Barrio Sajonia / Asunción	Mes	No	24	22.000.000	528.000.000
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - MARCELO EDUARDO VAISEMBRUT ICKOWSKI									528.000.000

Abg. Mex Almada Cáceres
Relator
Corte Suprema de Justicia

Abg. Mirko Duré Rolón
Asesor
Corte Suprema de Justicia

Abg. Mirtha Morinigo
Directora de Asuntos Jurídicos

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Lic. Elizabeth Fernández Suárez
Oficina de Servicios Básicos y Alquileres

CARLOS E. BENITEZ
Director Interino
Dirección Financiera